



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

ACTA N° 02 /2024

ACTA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, PRESUPUESTO Y CUENTAS

En la ciudad de Ushuaia a los días 12 del mes de junio del año 2024, siendo la hora 11:15, en la sala de comisiones del Concejo Deliberante se reúne la Comisión Permanente de Presupuesto, Hacienda y Cuentas, a cargo de la presidencia el concejal Fernando OYARZÚN (FORJA) y conformada por los concejales y concejalas Laura AVILA (PJ), Gabriel DE LA VEGA (PJ), Nicolás PELLOLI (PJ), Yesica GARAY (PJ), Vladimir ESPECHE (MPF), Daiana FREIBERGER (PJ), Analía ESCALANTE (FORJA) y Valter TAVARONE (SOMOS FUEGUINOS).-----

Se encuentran presentes la Presidenta del Concejo Deliberante, Viceintendente Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI y la secretaria legislativa Abg. Verónica MAESTRO.-----

El presidente da la bienvenida a las y los presentes, y aclara que a pedido del concejal ESPECHE se otorgará mayor tiempo para analizar distintos asuntos, a la vez que recuerda se encuentra abierto respecto de sugerencias sobre temas a tratar.-----

El concejal ESPECHE solicita poder tener con anterioridad el orden del día, a fin de poder agilizar el trabajo y, de ser importante, invitar a expositores o expositoras a la comisión.-----

El presidente afirma que va tomar el aporte hecho por parte del concejal.-----

La concejala FREIBERGER expresa que, en cuanto a la declaraciones públicas, se está trabajando en un proyecto de la concejala ESCALANTE, en cuanto a la derogación de la Ordenanza Municipal N.º 6300, del cuál se recibió respuesta a pedido de información al DEM hace ya varios días.-----

Por otra parte la concejala AVILA expresa que a pesar de no realizarse la comisión, son días que los concejales y concejalas para estudiar los temas que integran cada comisión temática. Expresa que asignar los temas para estudiar en cada comisión no es tan trascendental.-----



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas**

El concejal TAVARONE suma que los temas a tratarse requieren mucho tiempo de debate, por ser profundos, por lo que es importante contar con el orden del día al menos 24 horas de la reunión de comisión.-----

El presidente expresa que cada presidente no es el dueño de la comisión, pero es quien toma el desafío y la conduce, y agrega que toma cada una de las sugerencias ya que le parece positivo para la hora de trabajar. Finalmente remarca que está abierto a cualquier sugerencia por parte de los concejales en cuanto al orden del día.-----

En cuanto al asunto 402/2024 el concejal OYARZÚN expone que encuentra inconsistencias en el informe presentado por la UISE, en tanto no se desprende el valor del boleto al que se arriba con la información presentada. -----

OYARZÚN comenta que del desglose del informe destaca que la Sociedad de Estado plantea una ganancia del 8% y entiende que ese margen podría haber sido absorbido por el propio ejecutivo y no volcado al valor del boleto. -----

El concejal PELLOLI expresa que en el análisis que hace, refiere a que el valor real es muy superior a los \$800. Entiende entonces, que es un gran aporte el que hace la Municipalidad.-----

El concejal OYARZÚN expresa los valores de los costos, presentados en el informe y la falta de claridad en relación al rol de los subsidios nacionales. Continúa comparando el aumento del boleto con otros aumentos, como por ejemplo el IPC.-----

El concejal TAVARONE expresa que realizó un estudio pormenorizado y expresa que hay grandes inconsistencias. Y procede a leer las conclusiones que surgen del informe realizado por el bloque SOMOS FUEGUINOS.-----

Seguidamente el concejal TAVARONE expone que la UISE solamente informó resultados de una única unidad de negocios, lo que vuelve imposible de analizar la estructura de costos por no informar, entre otras cosas, la base de evolución de costos.-----

El concejal OYARZÚN, advirtiendo los mismos problemas que su par TAVARONE, sugiere mantener en comisión el asunto.-----

La concejala AVILA expresa que es una respuesta, enviada por UISE, y que como tal no merece continuar en comisión, ya que de ser necesario se podría presentar algún otro asunto.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

En relación a la respuesta enviada por la empresa expone que la empresa respondió al requerimiento realizado sobre la unidad de negocios en cuestión.-----

El concejal TAVARONE no comparte lo dicho por la concejala AVILA, dado que el costo del boleto también depende de las otras unidades económicas de la UISE. En el análisis realizado por él los números son muy distintos por lo que insiste con que las respuestas son insuficientes y que eso hace que se requiera mayor estudio sobre el asunto bajo análisis.-----

La concejala ESPECHE, refiere que el pedido de su autoría era sobre todas las unidades de trabajo, por lo cual expresa que el informe es insuficiente.-----

Asunto 402/2024, expediente 57/2015. Departamento Ejecutivo Municipal. Remite respuesta a Resolución CD 41/2024, relacionada al servicio de transporte público urbano e interurbano de pasajeros administrado por Ushuaia Integral Sociedad del Estado.

Se resuelve **MANTENER EN COMISIÓN** para mayor estudio. Se pone a consideración y se convalida por mayoría.-----

El presidente propone continuar con el asunto 717/2022 y refiere que a la vecina ya se la exceptuó.-----

Asunto 717/2022, expediente 132/2022. Marisol del Carmen Ovando: La señora Marisol del Carmen Ovando solicita se la exima del cobro de los derechos de cementerio (Manzana 6, Lote 47, Fila 2 del Cementerio Parque del Mar) y de las tasas generales e inmobiliarias para el inmueble ubicado en la calle Bahía de los Renos 2946. Se resuelve **DICTAMEN** aconsejando remitir las actuaciones al **ARCHIVO**. Convalidan los presentes.-----

Seguidamente el concejal propone tratar el asunto 60/2023 y expresa que intentó comunicarse con el vecino, pero no lo logró por lo cual mociona enviar nota de comisión.-----

Al respecto se propone enviar una nota de comisión a Rentas de la Municipalidad consultando si tiene inmuebles a su nombre.-----

Asunto 60/2023, expediente 11/2023. Héctor M. Ballesteros Oyarzo: El señor Hector Manuel Ballesteros Oyarzo solicita excepción del pago de tributos contemplados en la Ordenanza 3500 (impuesto inmobiliario; tasa general por servicios municipales; impuesto automotor; derecho de cementerio).-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

Se resuelve remitir **NOTA DE COMISIÓN** a Rentas de la Municipalidad. Convalidan los presentes. -----

Se resuelve remitir nota de comisión a Rentas Municipal.-----

El presidente propone tratar los asunto 28/2024 y 29/2024, los vecinos solicitan expresarse en cuanto al proyecto denominado “ECO - TASA”.-----

Asunto 29/2024, expediente 193/1988. Cámara de Turismo TDF: El señor José Recchia remite a las comisiones de Hacienda y de Calidad de Vida copia presentada ante la Presidencia de esta institución a efectos que puedan tomar conocimiento de lo expresado por las Cámaras vinculadas a la actividad turística respecto del proyecto de modificación de la Ordenanza N° 3500. -----

Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja girar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes y las presentes.-----

Asunto 28/2024, expediente 193/1988. Cámara de Turismo TDF: Representantes de la Cámara de Comercio y Otras Actividades Empresarias; la Asociación de Hoteles de Turismo TDF; la Cámara de Turismo y Cámara Hotelera Gastronómica de TDF, solicitan que se los invite a debatir el proyecto de modificación de la Ordenanza Municipal N° 3500 referente a la ecotasa. -----

Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja girar a **CONOCIMIENTO DE BLOQUE**. Convalidan los presentes y las presentes.-----

El presidente propone tratar los asunto 68/2024 y 90/2024.-----

La concejala FREIBERGER mociona enviar a archivo ambos asuntos por haberse tratado.-----

Asunto 68/2024, expediente 691/1996. FERNANDO OSCAR VICHI: El señor Fernando Vichi remite documentación en relación a la Ordenanza N° 6317, que declara a Ushuaia libre de radiaciones provenientes de la tecnología de comunicaciones 5g. -----

Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes y las presentes.-----

Asunto 90/2024, expediente 691/1996. Alejandra Guerrero: La señora Alejandra Guerrero solicita que se remita a comisión el Asunto 81/2024, que propone la derogación de la Ordenanza Municipal N° 6317.-----



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

Se resuelve **DICTAMEN** mediante el cual se aconseja remitir las actuaciones a **ARCHIVO**. Convalidan los presentes y las presentes.-----

En relación al asunto 528/2024 la concejala ESCALANTE propone citar a los funcionarios municipales a la brevedad, dado que el pedido de informe nunca fue respondido y ya se han vencido todos los plazos.-----

El concejal TAVARONE suma que presentó un pedido de informe sobre el mismo tema y, aún entendiendo la cercanía del vencimiento, expone que se necesita más información para poder analizar el tema.-----

La concejala ESCALANTE propone nuevamente que sean citados los funcionarios municipales.-----

La concejala GARAY expone que responder informes lleva mucho tiempo, incluso por la cantidad de fojas que contienen los informes, por lo que puede haber demorado este informe del cuál sabe se presentará en el día de la fecha. A lo dicho suma propuesta de convocar el viernes 14 de junio del corriente a los funcionarios y/o las funcionarias involucradas.-----

El presidente propone enviar **NOTA DE COMISIÓN** solicitando el contrato vigente y citar al secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la secretaria de Economía y Finanzas.---

Asunto 528/2024, expediente 182/2002. Proyecto de Ordenanza referente a autorizar al Departamento Ejecutivo Municipal a otorgar una nueva prórroga del Contrato de ejecución para la prestación de los Servicios de Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos - Servicio II. -----

Se resuelve enviar **NOTA DE COMISIÓN** al DEM para que concurren el viernes 14 de junio del corriente a las 11.00 horas al secretario de Ambiente y Desarrollo Sustentable y a la secretaria de Economía y Finanzas.-----

Seguidamente el presidente propone tratar el asunto 449/2024.-----

Por el asunto 449/2024 se encuentra presente Silvia Patricia Álvarez y se presente para exponer la naturaleza de actividad económica, que hoy se encuentra tributando como una entidad bancaria, lo que supone que la tasa es exagerada en relación al tamaño de las actividades que se realizan.-----

El presidente comenta que desde el bloque tomarán el asunto presentado por el particular y se elaborará el Proyecto de Ordenanza.-----



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas

El concejal PELLOLI consulta respecto de cuántas personas o empresas se encuentran en la misma situación.-----

La señora ÁLVAREZ expresa que hay una empresa bajo la misma condición pero que la misma pagó lo adeudado y cerro.-----

El concejal TAVARONE consulta sobre el nomenclador.-----

La señora ÁLVAREZ responde que son créditos no clasificados en otra parte.-----

El presidente expresa que desde su bloque van a realizar el proyecto de ordenanza.-----

Asunto 449/2024, expediente 21/1995. La señora Patricia Alvarez, apoderada de Credisun S.A., solicita la incorporación de una nueva categoría de actividad económica referida al servicio de créditos n.c.p. Se resuelve DICTAMEN mediante el cual se aconseja remitir a **CONOCIMIENTO DE BLOQUES**. Convalidas los presentes y las presentes.-----

En relación al asunto 544/2024 el concejal OYARZÚN explica los alcances del proyecto, propone que se mantenga en comisión para mayor estudio y que se remita al DEM nota de comisión solicitando se remita un listado de artistas locales.-----

Asunto 544/ 2024, expediente 606/ 1994 Forja: Proyecto de Ordenanza r/modificar el artículo 1° de la Ordenanza Municipal N.° 3406 (Fondo de Promoción de la Cultura). Se resuelve NOTA DE COMISIÓN al Departamento Ejecutivo Municipal solicitando que remita un listado de los artistas locales.-----

En relación al asunto 204/2024 el concejal OYARZÚN propone dictamen referente a aprobar proyecto de resolución.-----

Asunto 204/2024, expediente 92/2023. FORJA. Proyecto de Resolución r/solicitar información al DEM remita información relacionada con la ejecución presupuestaria 2024. Se resuelve dictamen mediante el cual se aconseja sancionar Proyecto de Resolución. Convalidan los presentes y las presentes.-----

El concejal ESPECHE propone que se agregue para la comisión del día viernes 14 de junio del corriente incorporar el asunto referente al boleto docente.-----

El concejal OYARZÚN propone que se trate en la comisión siguiente a la del día 14 del corriente.-----

El concejal ESPECHE solicita se curse invitación a las autoridades gremiales de interés.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**ÁREA DE DEBATE
Comisión Permanente de
Presupuesto, hacienda y cuentas**

El presidente propone tratar en conjunto todos los asuntos que tienen la misma temática, cursando invitaciones al Ejecutivo Municipal con fecha a confirmar.-----

Siendo la hora 12:10 se da por finalizada la presente reunión de comisión. Firman la presente acta los concejales y las concejalas participantes.-----

Concejal Gabriel DE LA VEGA
Presidente Comisión
Policía Municipal
Consejo Deliberante

Concejal Fernando OYARZÚN
Presidente Comisión
Hacienda, Presupuesto y Cuentas
Consejo Deliberante

M.E. MARIA MAYOR
Acta 9/2025